

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VALVULAS DEL ECUADOR VALVEC-SUPPLY CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las diecisiete horas del día miércoles dos del mes de marzo del año dos mil diez y seis, en el inmueble situado en la ciudad de Quito ubicado en la calle Manuel Camacho N39-224 y Gaspar de Villarreal, se reúnen los accionistas de VALVULAS DEL ECUADOR VALVEC-SUPPLY CIA.LTDA.: Esteban Francisco Almeida Cepeda, por sus propios derechos, titular de 500 acciones, Paola Marcela Almeida Cepeda, por sus propios derechos, titular de 500 acciones; y, Nelson Esteban Zurita Armendáriz, por sus propios derechos, quien es la titular de 500 acciones. Todas las acciones son iguales se encuentran íntegramente pagadas, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas.

Actúa como presidente de la Junta la señora Paola Marcela Almeida Cepeda en su calidad de presidente; y, como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Nelson Esteban Zurita Armendariz.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, el señor Nelson Esteban Zurita Armendáriz, no intervino en la aprobación antes mencionada.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

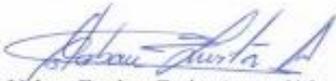
El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio Esteban Francisco Almeida Cepeda propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 20h30 se levanta la sesión.


Paola Mareela Almeida Cepeda
SECRETARIO
SOCIO


Nelson Esteban Zurita Armendáriz
PRESIDENTE
SOCIO


Esteban Francisco Almeida Cepeda
SOCIO